

Apellidos y nombre	DNI
Bermúdez de la Torre, Guillermo	51.888.773
Blanco Pertegaz, María José	22.531.883
Botey Velo, María Teresa	35.042.912
Briones Lázaro, María de las Mercedes	30.551.945
Cambrero de Andrés, Concepción	51.641.827
Candel Tárraga, Elena	5.147.049
Casaús Laliena, María del Carmen	18.011.152
Cruz Romeralo, Pilar de la	51.589.414
Devesa Fernández, María Inmaculada	33.827.082
Díaz Juárez, Carmen	1.809.735
Fernández Morales, Jesús	5.632.012
Fernández Periañez, María Lidia	50.151.308
Gallardo Delgado, María Josefa	42.019.703
López Menéndez, Rosa	5.362.018
Manrique Tarín, María de la Soledad	51.651.622
March Bosch, María del Carmen	78.072.289
Martín Casanova, Antonio Javier	382.864
Martínez González, Cristina	12.246.814
Miraimé López, María Josefa	30.509.776
Morán Moral, María Luz	9.730.140
Navarro Peche, María del Carmen	2.178.016
Ochoa Morante, María Teresa Paloma de	269.019
Paradinas García, María José	50.053.489
Peñaranda Santana, Concepción	50.694.312
Pérez Padilla, María Carmen	2.856.796
Ponz Pérez, Consuelo	19.171.278
Prats López, Concepción	208.839
Prieto Moslares, Cruz Lorena	14.957.656
Ramos Muñiz, Luis	391.198
Rodríguez Matias, Salvadora	7.830.098
Ruiz de Velasco Larrea, Esperanza	14.882.825
Sánchez Hidalgo, Antonio	51.339.819
Sánchez Vicente, José Antonio	14.169.066
Tudela Beltrán, María Carmen	42.066.773
Valero Rueda, María José	45.272.582
Vargas Martín, Mercedes	798.750
Velasco Plaza, Juan Carlos	3.427.800

3.4. Por omitir el domicilio y municipio y provincia del mismo:

López Rivero, Ana María	24.735.054
López Rodríguez, Ana María	1.217.066
Quintero Vázquez, Angel	34.249.310
Saiz Ostiategui, Begoña	16.517.010

3.5. Por no hacer constar el domicilio y precisar aclarar la titulación:

Leal Romero, Josefina	30.491.813
-----------------------	------------

3.6. Por no hacer constar el domicilio, municipio y provincia del mismo y omitir el número del documento nacional de identidad:

Casinos Usach, María Angeles	—
------------------------------	---

3.7. Por omitir el domicilio y no firmar la solicitud:

Rodríguez Torralba, Ana María	42.159.669
Torralba Rueda, Agustina	50.049.471

3.8. Por omitir el domicilio, municipio y provincia del mismo y no firmar la solicitud:

Gutiérrez González, Julia	6.536.096
---------------------------	-----------

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores podrán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Ferraz, 41, Madrid-8), en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, o haciendo constar otros datos que hayan podido omitir según cada caso.

En los casos en que el motivo de exclusión sea por carecer de la titulación exigida o precisar aclaración de la misma, deberán indicar si están en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o de Formación Profesional de primer grado. Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados cuatro cursos completos de cualquier extinguido Plan de estudios de Bachillerato (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de noviembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 2 de diciembre siguiente).

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrán de acompañar certificación, expedida por la Dirección General de Enseñanzas Medias —Sección de Alumnos— del Ministerio de Educación, en la que se justifique terminantemente la citada equivalencia.

4.º Corrección de errores y erratas de relaciones anteriores de admitidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo

General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 278 de 1979 y 9, 44, 56, 71 y 99 del presente año.

Página 26785, opositor número 1.203.125, columna documento nacional de identidad, donde dice: «2.082.283», debe decir: «3.082.283».

Página 659, opositor número 1.232.224, columna documento nacional de identidad, donde dice: «5.251.844», debe decir: «5.231.844».

Opositor número 1.232.406, columna documento nacional de identidad, donde dice: «13.026.507», debe decir: «13.096.507».

Opositor número 1.233.736, columna apellidos y nombre, donde dice: «Bartolomé González, María Teresa», debe decir: «Bartolomé González, María Petra».

Página 4021, opositor número 1.314.635, columna apellidos y nombre, donde dice: «Boled Ciprián, Eva María», debe decir: «Bolea Ciprián, Eva María».

Página 5051, opositor número 1.335.516, columna documento nacional de identidad, donde dice: «51.648.929», debe decir: «51.647.929».

Página 5059, opositor número 1.350.125, columna apellidos y nombre, donde dice: «Olmos Julias, María del Carmen», debe decir: «Olmos Lucas, María del Carmen».

Página 5060, opositor número 1.350.944, columna apellidos y nombre, donde dice: «Pérez González, María Carmen», debe decir: «Pérez González, María Carmen».

Página 6396, opositor número 1.357.125, columna apellidos y nombre, donde dice: «Alcaraz Chicabro, Angela», debe decir: «Alcaraz Chicharro, Angela».

Página 6398, opositor número 1.360.142, columna apellidos y nombre, donde dice: «Carmona Adornia, Inmaculada», debe decir: «Carmona Adorna, Inmaculada».

Página 6400, opositor número 1.364.552, columna apellidos y nombre, donde dice: «García Rodríguez, María Petra Francisca», debe decir: «García Rodríguez, María Petra Fuencisla».

Página 8873, opositor número 1.380.064, columna apellidos y nombre, donde dice: «Pedrosa Fernández, Paloma», debe decir: «Pedregosa Fernández, Paloma».

Página 8877, opositor número 1.386.056, columna documento nacional de identidad, donde dice: «393.211», debe decir: «1.920.531».

Los solicitantes definitivamente excluidos en relación anterior podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, Luis Fernando Crespo Montes.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

10778

ORDEN de 24 de abril de 1980 por la que se anuncia la plaza vacante de Director del Puerto Autónomo de Barcelona, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Vacante la plaza de Director del Puerto Autónomo de Barcelona por pase a otro destino del titular de la misma,

Este Ministerio ha resuelto anunciar dicha plaza para su provisión entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con arreglo a las siguientes normas:

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección Primera de Cuerpos Especiales de la Dirección General de Servicios, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, las presentarán en el Registro General de éste o en cualquiera de los órganos u oficinas previstos por el artículo 65 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacante presupuestaria para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Nombramiento: A la vista de las solicitudes, el Departamen-

to, oído previamente el Consejo de Administración del expresado Puerto, conforme a lo establecido en el artículo 30 de su Estatuto de Autonomía, adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Sr. Subdirector general de Personal Funcionario.

10779 *RESOLUCION de 23 de abril de 1980, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se aprueba la trolitana de Madrid, por la que se aprueba la calificador designado para fallar el concurso-oposición convocado para cubrir tres plazas vacantes de la Escala de Ordenanzas de este Organismo.*

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición convocado para cubrir tres plazas vacantes de la Escala de Ordenanzas de este Organismo,

Esta Delegación del Gobierno, Presidencia de la Comisión, ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8.ª de las bases de convocatoria, disponiendo asimismo lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida:

Martín-Albo Hurtado, Angel: 7,20 puntos.

Segundo.—El interesado, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentará la documentación prevista en la norma 9.1 de las citadas bases de convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentare el aspirante la documentación señalada, quedará anulada su actuación, no pudiendo ser nombrado funcionario de este Organismo.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

10780 *RESOLUCION de 28 de abril de 1980, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición convocado para cubrir 14 plazas vacantes de la Escala de Delineantes de este Organismo.*

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición convocado para cubrir 14 plazas vacantes de la Escala de Delineantes de este Organismo,

Esta Delegación del Gobierno, Presidencia de la Comisión, ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8.ª de las bases de convocatoria, disponiendo asimismo lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida.

	Puntuación
Francisco Javier Noriega, Martín	10,85
María Luisa Caballero Corral	10,61
Gabriel Fernández Tabera	9,70
Amalia Serrano Romaguera	9,65
José María Zoya Asensio	9,30
Antonio Venero Barreda	9,10
Alfonso Márquez Arroyo	8,78
Antonio Sierra Martínez	8,34
Francisco Alonso Martín	8,21
Ana Isabel García Velasco	8,15
José Luis de la Rocha Rubí	7,95
Juan Francisco Blanco de la Jara	7,65
José Francisco Martínez Moreno	7,25

Segundo.—Los interesados dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevista en la norma 9.1 de las citadas bases de convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentare los aspirantes la documentación señalada, quedarán anuladas sus actuaciones, no pudiendo ser nombrados funcionarios de este Organismo.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

MINISTERIO DE EDUCACION

10781 *RESOLUCION de 28 de abril de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso de traslados del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Concluido el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller numerarios de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 31 de enero de 1980 (Boletín Oficial del Estado de 16 de febrero siguiente), y de conformidad con lo preceptuado en su base sexta,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la siguiente relación de admitidos y excluidos al referido concurso de traslados;

a) Admitidos: Doña Rosario Olivares Ruiz, don José María Ponte Fernández.

b) Excluidos: Ninguno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Personal.

10782 *RESOLUCION de 28 de abril de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores de Entrada numerarios de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados que atiende la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Entrada numerarios de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 28 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero siguiente), y de conformidad con lo preceptuado en su base sexta,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la siguiente relación de admitidos y excluidos al referido concurso de traslados;

a) Admitidos: Don Francisco Apericio Sánchez, doña María Victoria Bardón Alemany, don Agustín Cortés Tenedor, don Antonio López Gutiérrez, don Juan Lleó Sánchez, doña María José Romero Medina, doña María Rosa Siscart Sabaté.

b) Excluidos: Ninguno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Personal.

10783 *RESOLUCION de 28 de abril de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados que atiende la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Arte Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 21 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero siguiente), y de conformidad con lo preceptuado en su base sexta,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la siguiente relación de admitidos y excluidos al referido concurso de traslados;

a) Admitidos: Don José Blasí Bove, don José María Bretones Fernández-Ceballos, don Antonio Bujalance Gómez, don Mariano Julio García Patiño, don Gabriel Noguera Vizcaino, don Rodrigo Porral Mato, don Manuel Segura Clemente, don Vicente Vaquero Jara.

b) Excluidos: Ninguno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Personal.